

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley a instancia del Diputado D. David de la Hoz Fernández para su tramitación en el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la década de los años 70 del pasado siglo, la UNESCO creó el programa intergubernamental Hombre y Biosfera (MaB), con el objetivo de establecer una base científica para mejorar la relación de las personas con su entorno.

En el marco de este programa se ha desarrollado una red mundial de Reservas de la Biosfera (RB), como instrumentos para armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social, a través de dicho binomio hombre y naturaleza.

Las Reservas de la Biosfera son "zonas de ecosistemas terrestres o marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales, en el marco del programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO" (Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera).

De acuerdo con las directrices establecidas en la Conferencia de Sevilla (1995), aprobadas por Resolución 28C/2.4 de la Conferencia General de la UNESCO y el artículo 3 del Marco Estatutario, dichas Reservas deben contribuir al logro de los siguientes objetivos:

- La función de conservación está destinada a la protección de los recursos genéticos, especies, ecosistemas y paisajes.
- La función de desarrollo, busca promover un crecimiento económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico. En este contexto, es posible la ejecución de diversas actividades productivas, que deberán estar sujetas a las normas nacionales vigentes, a fin de asegurar y fortalecer los tres pilares del desarrollo sostenible: social, económico y protección del medio ambiente.



**PARLAMENTO  
DE CANARIAS**



**Grupo Parlamentario Nacionalista Canario**

- La función de apoyo logístico, tiene como finalidad promover actividades de investigación, educación ambiental, capacitación y monitoreo, relacionadas con temas locales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Además, en dicha Estrategia, se establece que en cada Reserva de la Biosfera debe distinguirse la siguiente zonificación de su espacio:

- La zona núcleo, compuesta por un ecosistema protegido estrictamente, y que contribuye a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas. Una reserva de biosfera puede tener una o más zonas núcleo jurídicamente constituidas, en donde se permiten realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras.
- La zona tampón, que rodea el núcleo o colinda con él, y donde se realizan actividades compatibles con prácticas ecológicas acertadas que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación y la educación científica. En esta zona se pueden realizar actividades como la educación ambiental, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada y básica.
- La zona de transiciones, la franja de la reserva donde se autoriza un mayor número de actividades para promover un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista social, cultural y ecológico. Es considerada una zona de uso múltiple, en la que pueden desarrollarse actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos como la agricultura.

Actualmente existen 669 Reservas de la Biosfera de la UNESCO, distribuidas en 120 países, incluyendo 16 lugares transfronterizos, que proporcionan unos espacios de salvaguarda de los recursos naturales.

España es el país con mayor número de Reservas de la Biosfera del mundo, contando exactamente con 48 (seguida por los Estados Unidos, que ocupa el segundo puesto con 47), y en donde actualmente, en España, viven casi 2 millones de personas.

En Canarias han sido declaradas como RB las islas de La Palma (1983), Lanzarote (1993), El Hierro (2000), Gran Canaria (el 46% de la Isla) (2005) y Fuerteventura (2009). En julio de 2012, el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB (Hombre y Biosfera), reunido en París, declaró también a la isla de La Gomera. Finalmente, en 2015, se declaró como Reserva de la Biosfera, en Tenerife, el Macizo de Anaga, con una superficie de 15.489,01 ha terrestres y 33.238,6 ha marinas.

En las Reservas de la Biosfera de Canarias residen un total de 405.003 habitantes (según datos del Istac a fecha de 2016 y de las Oficinas de las Reservas de la Biosfera). Esto significa que Canarias cuenta con un aproximado del 20% de la población de las RB de España.

### **Principales características de las Reservas de la Biosfera en Canarias, según la Unesco:**

**La Palma** es un verdadero continente en miniatura que contiene, escalonados a distintas altitudes, todos los paisajes y ecosistemas representativos de la región macaronésica.

Son destacables los espectaculares bosques de laurisilva asociados a la precipitación horizontal. Esta permanente humedad atmosférica, característica de la era terciaria, permite la supervivencia de estas reliquias vegetales.

En cuanto a la actividad humana, cabe destacar la agricultura (plataneras), la ganadería, la apicultura y la pesca. Asimismo, destaca el fuerte desarrollo del agroturismo y la artesanía.

**Lanzarote:** Isla relativamente llana (altitud máxima 670 m) de origen volcánico, con extensos campos de lava, llamados malpaís, y profusión de cráteres en el Parque Nacional de Timanfaya. Amplios fondos marinos someros, de gran riqueza biológica. En cuanto a sus actividades humanas, el sector primario ha ido perdiendo importancia frente al sector turístico, que cuenta con una red de centros diseñados por el artista lanzaroteño César Manrique, perfectamente integrados en el medio natural.

En **El Hierro** los principales ecosistemas se distribuyen de forma escalonada: matorral costero de plantas crasas como las tabaibas y cardones, bosque termófilo de sabinar, monte verde o fayal-brezaal con retazos de laurisilva y, finalmente, el pinar canario. Son muy numerosas las especies endémicas de flora y fauna. Es de destacar la riqueza de vida marina de sus costas.

En cuanto a las actividades humanas, cabe destacar el aprovechamiento agrícola y ganadero y el desarrollo de la industria turística y de servicios.

**Gran Canaria** se caracteriza por presentar una gran diversidad biológica, con la presencia de un elevado número de endemismos. En cuanto a la fauna, el territorio

cuenta con 1.094 especies de animales censadas, de las cuales 543 (el 52 por 100) son endemismos de Canarias. Además de los valores naturales, se suma un riquísimo patrimonio arqueológico de una cultura beréber insular que nació y se extinguió ajena a la influencia de las ideologías dominantes en el Mediterráneo del medievo.

En relación a las actividades económicas, destacan las actividades forestales, agrarias, ganaderas, pesqueras, recreativas, educacionales y el turismo rural.

En **Fuerteventura**, la Reserva de la Biosfera ocupa la superficie de toda la isla y una zona marina y tiene la más genuina y extensa representación de los hábitats estepáricos en Canarias, lo que la convierte en un magnífico lugar para la observación de aves. Contiene una alta tasa de endemismos. También se pueden observar en su espacio marino y costero cuatro especies de tortugas marinas, 22 especies de cetáceos, gran variedad de algas y peces bentónicos y pelágicos.

Sobre sus actividades humanas, aunque se siguen manteniendo las actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía, son sectores que, excepto la ganadería, tienen un peso relativamente escaso en la economía insular. La principal actividad económica de la isla es el turismo, ya sea directamente a través del alojamiento y sus servicios.

En **Tenerife**, el Macizo de Anaga alberga la mayor proporción de flora endémica de Tenerife. Es el único enclave de Canarias donde se encuentran representadas todas las especies de árboles característicos de esta formación. Por lo que se refiere a la fauna, existe una gran diversidad.

La actividad agrícola junto con la ganadera, la explotación forestal y la pesquera fueron, en el pasado, los sectores en los que se ha sustentado la economía familiar de gran parte de la población residente en Anaga, realidad que se ha mantenido hasta hace unas décadas. En las áreas comprendidas en el Parque Rural de Anaga, así como en alguno de los núcleos periféricos (Punta del Hidalgo, Bajamar, Pedro Álvarez, Igueste de San Andrés...), el porcentaje de población vinculada al sector primario es todavía importante.

En 2018 se cumplen 25 años de la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, siendo la primera de las Islas Canarias en obtener dicho reconocimiento para el total de su territorio, incluyendo todos sus núcleos poblacionales, y siendo, junto a Menorca, el primero en España.

Las Reservas de la Biosfera, como se ha señalado y como se remarca en todo documento regulador de las mismas, tienen como uno de sus objetivos principales servir como espacios modelo en aspectos relacionados con la sostenibilidad. Deben promover e impulsar la integración armónica entre humanos y naturaleza para conseguir un desarrollo sostenible en cada una de ellas, entendiendo por desarrollo sostenible, según el concepto descrito en 1987 en el Informe de la Comisión de Brundtland, “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.

La Unesco reconoce también que existen cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, que están interconectadas, no separadas. La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Por ejemplo, una sociedad próspera depende de un ambiente sano que provea alimentos y recursos, agua potable y aire limpio para sus ciudadanos.

Se está avanzando cada vez más en la adopción de medidas para que las RB se incorporen de forma efectiva a las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo social, para lo que se hace necesario tratar de dar respuesta a las necesidades de la población a partir de planes de desarrollo comunitario sostenible.

En el plan de acción de Lima aprobado durante el IV Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera el pasado 17 de marzo, se establece como una línea de actuación prioritaria el promover las RB como lugares que contribuyen de forma activa a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (Área de Acción A1.1), que cubren una amplia gama de áreas: reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo y empleo productivo, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, VIH y salud, acceso a agua y saneamiento, adaptación al cambio climático, acceso a energía limpia, manejo sostenible de los ecosistemas terrestres, gestión de los océanos, y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, entre otros.

El Plan de Acción reconoce también como prioridad el fomentar las iniciativas económicas, verdes, sostenibles, y sociales dentro de las RB (Área de Acción A1.5).

Las RB deben entenderse, por ende, como el elemento central de desarrollo de las comunidades locales, por lo que deben ser también los espacios donde se ensayen y se creen nuevas iniciativas en el ámbito de la Economía Social, entendiendo ésta como el conjunto de actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los siguientes principios, persiguen el interés general económico o social, o ambos, según su definición en la Ley 31/2015, de 9 de septiembre.

A nivel internacional y nacional, y en el marco de diferentes redes de RB, la implementación de empresas sociales como uno de los pilares de desarrollo económico de los territorios designados está siendo una importante línea de acción.

Hay que concebir el ámbito de actuación de las RB, en definitiva, desde una visión amplia, tratando de garantizar una adaptación total del hombre a su entorno. Concebir esta relación hombre - naturaleza, que tanto interés ha suscitado históricamente entre filósofos y científicos, desde un punto de vista holístico, como elementos interrelacionados y partes de un todo. La acción del hombre transforma la naturaleza y dichas modificaciones del medio natural afectan al hombre, cambiando sus formas de vida y las relaciones con sus semejantes.

Junto al espacio físico preexistente se construye un espacio social. Las diferencias culturales se deben, en buena parte, a la adaptación de las sociedades al medio que las rodea. Sin embargo, el discurso imperante tiende a concebir los núcleos urbanos como espacios distanciados de la naturaleza, cuando la realidad es que forman parte de ella, siendo elementos indivisibles, y así lo reconoce la UNESCO en muchas de sus Reservas de la Biosfera, incluyendo la totalidad de los núcleos poblacionales, como es el caso de Lanzarote.

Los datos poblacionales evidencian un cambio de emplazamiento de la densidad de población desde el campo hacia las zonas urbanas, lo que conlleva un cambio también asociado al uso de los recursos y las prácticas culturales.

Ya desde 2013 se viene planteando, a través de la Cátedra UNESCO de Reservas de la Biosfera y Ambiente Urbano, que el modelo de Reserva de Biosfera es una excelente posibilidad para planificar el medio físico y biológico de la ciudad y su entorno y que

puede ser la mejor estrategia para vincular el medio urbano, rural y natural a escala local y regional. La Reserva de Biosfera puede ser una alternativa al modelo de crecimiento urbanístico desordenado de las ciudades y a su desarticulación de las áreas rurales y naturales, mediatas e inmediatas fuente de los recursos naturales, los bienes de consumo y los servicios ambientales y culturales de los que depende para su existencia.

La RB puede contribuir a un nuevo orden en el ambiente, a un paisaje bio-urbanístico más integrado, que agrupe lo urbano, rural y natural.

El desarrollo social de los núcleos urbanos de estas Reserva de la Biosfera debe ser, pues, un indicador clave del estado de salud de dichos territorios y del cumplimiento de los objetivos y directrices europeas.

En este sentido, el reto es que todos los núcleos poblacionales de las RB cuenten con un nivel de desarrollo integral acorde a lo que se entiende por territorio nombrado RB. Un ejemplo claro lo encontramos en la isla de Lanzarote, donde, pese al gran trabajo que se ha estado desarrollando en la Isla, que se ha situado como un referente internacional en materia de desarrollo sostenible, la capital, Arrecife, adolece de infraestructuras y de proyectos de carácter social de mayor calado, que la sitúen como una auténtica capital de la Reserva de la Biosfera. Situación que puede y debe ser extrapolable a otros territorios del archipiélago.

Nuestras RB pueden convertirse en un laboratorio para desarrollar nuevos modelos de hacer urbanismo, que puedan servir para otras ciudades y pueblos del mundo.

La meta, por tanto, debe ser hacer extensivos los objetivos y funciones de los territorios que se enmarcan bajo este nombramiento de la UNESCO a los núcleos urbanos más poblados de las Islas, como es el caso de Arrecife, concibiéndolos como un ecosistema global, objeto de protección y recuperación natural, cultural y social.

En definitiva, la dotación de infraestructuras y recursos para dichos núcleos urbanos constituye, en consecuencia, una prioridad de actuación. Se hace necesario avanzar hacia una protección global, que integre elementos sociales, urbanísticos y culturales como parte del patrimonio comunitario de nuestra tierra, en consonancia con nuestros valores naturales e históricos.



PARLAMENTO  
DE CANARIAS



Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

TEXTO

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. Apoyar la puesta en marcha de medidas de desarrollo integral de núcleos poblacionales de las Reservas de la Biosfera y dotarlas de recursos económicos, a fin de garantizar el desarrollo urbano y comunitario de los núcleos poblacionales de las Reservas de la Biosfera en las Islas.
2. Promover que por los organismos gestores de las Reservas de la Biosfera del Archipiélago se desarrollen y pongan en marcha acciones para promover un desarrollo integral sostenible de sus núcleos poblacionales.
3. Instar al Gobierno del Estado a establecer un presupuesto adicional para las Reservas de la Biosfera de España para la puesta en marcha de estas medidas de actuación en los núcleos poblacionales.

En Canarias, a 19 de junio de 2017

El Portavoz, GP Nacionalista Canario,

José Miguel Ruano León